

Excmo. Ayuntamiento

de La Iruela

- Jaén -

# 1<sup>er</sup> CONCURSO DE PINTURA

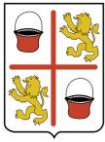
## “MUNICIPIO TURÍSTICO DE LA IRUELA”

### BASES DEL CONCURSO

- **PRIMERA:** Las personas que quieran participar en el concurso no podrán concursar con más de una obra.
- **SEGUNDA:** Será condición indispensable que las obras sean únicas, originales y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.
- **TERCERA:** Tema y técnica libres. La temática será libre siempre y cuando esté relacionado con el “Municipio Turístico de La Iruela”, sus pedanías y calles.
- **\*CUARTA:** Las dimensiones mínimas, sin el marco, serán de 80X80cm y las máximas 150X150 cm.

**\*Las dimensiones mínimas serán modificadas por medidas más asequibles, para que en este concurso puedan participar tanto profesionales de la materia como personas que se estén iniciando en ello. Por ello, no habrá dimensiones mínimas, siendo las máximas 150X150cm, sin ninguna modificación.**

- **QUINTA:** El ganador del concurso podrá hacer una exposición individual en el Centro de Interpretación de La Iruela, en las fechas que se concrete con la Concejalía de Cultura.
- **SEXTA:** El plazo de admisión de las obras finaliza el día **5 de marzo de 2021**, y el lugar de entrega será el Centro de Interpretación de La Iruela, con previo aviso al Ayuntamiento para asegurar de su entrega segura.
- **SÉPTIMA:** Serán de cuenta del concursante, los gastos de transporte de las obras, no responsabilizándose el Ayuntamiento de los riesgos ni desperfectos de las mismas en el traslado y permanencia en el lugar de su exposición, hasta tanto sean retiradas.



Excmo. Ayuntamiento

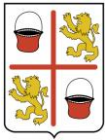
de La Iruela

- Jaén -

- **OCTAVA:** Las obras deberán presentarse sin firmar, con una ficha al dorso en la que se haga constar por el artista, un lema o frase que lo identifique como autor de la obra, acompañándose un sobre cerrado en cuyo interior constarán los datos personales del mismo, nombre y apellidos, fecha nacimiento, teléfono de contacto, técnica empleada, título de la obra, croquis para su correcta colocación y el lema o frase de la obra presentada.
- **NOVENA:** El Jurado se reservará el derecho a realizar una preselección de las obras presentadas. La decisión del Jurado será irrevocable y se reservan el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios.
- **DÉCIMA:** Los sobres serán abiertos después de la selección de las obras por el Jurado Calificador, que estará formado por cinco miembros especialistas en la materia, ajenos al Ayuntamiento de La Iruela, y miembros de la corporación municipal, con voz pero sin voto.
- **UNDÉCIMA:** Con las obras seleccionadas, se hará una exposición en el Centro de Interpretación de La Iruela.
- **DUODÉCIMA:** Las obras premiadas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento, que exigirá la firma de sus autores, no haciendo efectivo el premio sin haber cumplido este requisito, tendrá la propiedad de ello por tiempo indefinido y sin ninguna limitación.
- **\*DECIMOTERCERA:** Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desierto el concurso. El fallo del concurso se hará público el día **26 de marzo de 2021**, comunicando el veredicto de manera telefónica, y a través de las redes sociales del ayuntamiento.

**\*El jurado se reunirá para hacer su valoración el día 5 de marzo de 2021. Una vez consensuado el veredicto y ejecutado para su posterior difusión, se procederá a exponer el título y autor de cada obra. El veredicto no se hará público hasta el día 26 de marzo de 2021.**



Excmo. Ayuntamiento

de La Iruela

- Jaén -

- **DECIMOCUARTA:** Este concurso está dotado con los siguientes premios:

1<sup>er</sup> PREMIO: 600 €

2<sup>o</sup> PREMIO: 450 €

3<sup>er</sup> PREMIO: 300 €

PREMIO AL PINTOR LOCAL: 250 €

No podrá recaer más de un premio por obra.

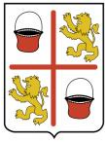
- **DECIMOQUINTA:** La participación en este concurso, supone la aceptación de sus bases y la decisión del jurado.

El autor o autores galardonados en este concurso autorizan al Ayuntamiento De La Iruela a divulgar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente las obras premiadas mediante cualquier soporte tangible o intangible o sistema que considere adecuado.

Las obras estarán expuestas desde el último día de admisión, es decir, **5 de marzo de 2021 hasta el 26 de marzo de 2021**, cuando tendrá lugar su valoración.

Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas del Ayuntamiento en el plazo máximo de un mes desde el fallo del jurado y las expuestas, en el plazo de un mes desde la finalización de la exposición. En caso contrario se entenderá que el autor, o en su caso, el presentador de la obra, renuncia a cualquier derecho sobre la misma en favor de la entidad organizadora y patrocinada del concurso, que podrá disponer de las obras no retiradas en los plazos fijados en la forma en que se estime conveniente.

Si en el momento de la exposición, alguien ajeno al concurso, estuviese interesado en comprar alguna de las obras expuestas, tendría que ponerse en contacto con el autor y si este da su consentimiento, esta obra dejaría de formar parte del concurso y por consiguiente estaría exenta de todo premio al que pudiese optar.



Excmo. Ayuntamiento

de La Iruela

- Jaén -

## **INSCRIPCIÓN EN EL PRIMER CONCURSO DE PINTURA “MUNICIPIO TURÍSTICO DE LA IRUELA”**

- Nombre y apellidos:
  
- Fecha de nacimiento:
- Teléfono de contacto:
- Título de la obra:
  
- Técnica empleada:
  
  
- Croquis para su correcta colocación:
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
- Lema o frase de la obra presentada:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

**Firma:**